CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Requiere contratar a una persona con el fin de **"APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.".**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la directora de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **ALBA ROCIO CANTOR SUAREZ** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título profesional como **ABOGADO** de la **UNIVERSITARIA DE COLOMBIA** según consta en diploma y acta de grado expedido por la misma escuela, el día 20 de febrero de 2.018. Aunado a ello, se concluye que cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos que lo acredita a nivel profesional, conforme a las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2.005, artículo 25 "equivalencia entre estudios y experiencia". La información reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **ALBA ROCIO CANTOR SUAREZ**.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de 2.023

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe